



HISTORIA

Alberto Mateos: archivero, caricaturista, fotógrafo, estampa viva de Albacete

Antonio Selva Iniesta

Alberto Mateos Arcángel era hijo del cronista Rafael Mateos y Sotos, archivero de la Biblioteca pública autor de *Monografías de Historia de Albacete*. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, heredó de su padre su interés por la historia local y por los archivos, se puede afirmar que era un hombre de la generación del 27. Hablaba el francés traducía del latín y se defendía con el italiano, aunque impartió clases en el instituto de su ciudad natal su verdadera vocación fue la de archivero siguiendo la tradición familiar y así el 11 de abril de 1920 ocupó plaza en propiedad como archivero municipal, función que desempeñó hasta 1939.



Alberto Mateos

Como afición, desde sus primeros tiempos comenzó a reflejar personas y situaciones a

través de la caricatura, sus profesores fueron los primeros personajes de esta particular forma de ver el mundo. El "Pataco", suplemento infantil de "El Pueblo" y un periódico manuscrito del que se realizaban tres ejemplares que llamó el "Mosquito" fueron los lugares donde Alberto Mateos publicó sus primeras caricaturas. La caricatura era su afición, su *violín de Ingres*, que decía él. "El Liberal", "Gutiérrez" y "El Buen Humor", son otros de los periódicos donde dejó huellas de su humor, a veces bajo

su apellido, Mateos, otras detrás de seudónimos: Ali-K-ido o Tanito, pero incluso en aquellos que publicó sin firmar como las *Pampiroldas festivas* de 1948¹ su sello era inconfundible.

Sus caricaturas satíricas fueron frecuentes en los diarios de Albacete, desde los años veinte, pero sus dibujos durante la Guerra Civil fueron determinantes en su vida.

La caricatura bélica tuvo un desarrollo espectacular en el siglo XVIII con la proliferación de periódicos. Los protagonistas de la confrontación en esta centuria y comienzos de la siguiente son Pitt y Napoleón. Con el primero se ensañaron los dibujantes franceses y con el segundo los ingleses. La exageración de los rasgos negativos, ojos saltones, nariz desmesurada, piernas torcidas, mal trajeados, se repiten reiteradamente. La burla del adversario es un elemen-

to más del sentimiento adverso. El siglo XIX y las guerras de Cuba y Filipinas sirvieron para que los caricaturistas plasmaran las representaciones colectivas: Los dibujos del Tío Sam y su predecesor el Hermano Jonathan (Brother Jonathan) fueron usados indistintamente entre 1830 y 1861 por los caricaturistas norteamericanos para representar a Estados Unidos. Este mismo personaje visto por los caricaturistas españoles varía desde el estúpido, el comilón, el borracho... Así, un mismo personaje varía

RESUMEN:

Antonio Selva Iniesta, miembro del Instituto de Estudios Albacetenses (IEA), e interesado por innumerables cuestiones de la historia de esta provincia nos ofrece en estas páginas una semblanza de Alberto Mateos, cuyo libro *Del Albacete antiguo*, acaba de ser reeditado. Se centra en su tarea de caricaturista político, y describe con detalle el proceso de depuración que sufrió tras la victoria franquista de 1939, así como sus dificultades en los largos años de la postguerra.

según el bando. Más próximas son las caricaturas relativas a las guerras de Africa, los "moros", son visto como sucios, cobardes, desarraigados.

La guerra civil no fue la excepción, tanto en uno como en otro bando, conforme a sus ideas, caricaturistas más o menos conocidos se entregaron a defender sus ideas y atacar a las del contrario con la pluma en la mano. Los temas a veces son comunes, en otras varían los personajes. Los más repetidos: la iglesia, la retaguardia (tanto la propia como la ajena), los bombardeos, los extranjeros ("moros", alemanes, italianos, rusos), el Comité de no intervención, las alusiones a sus principales protagonistas (Franco, Queipo de Llano, el Duce, el Führer, Negrín, etc.).

En el bando de los sublevados destacaron Mihura, Tono, Castanys, Serra, Massana, Gerardo, López Ruis, Pellicer, Ara, Casals, muchos de ellos continuarán publicando sus caricaturas una vez finalizada la guerra.

En el bando leal al gobierno de la República, el número aumenta, si bien sus nombres nos son menos conocidos, la derrota los condenó al ostracismo. El más famoso fue Bagaria, que desarrolló su actividad en la "Vanguardia" de Barcelona además Robledano, Martínez de León, Guasp, Pujol, Sawa, Gallo, L. Alarcón, Del Arco, Baldasano, - que dejaba a veces la especialidad del cartel por el dibujo periodístico-, Cluselles ("Nyerra"), Marti Bas, "Kalders", Subirats ("Subi"), Goñi, Tisner...

Albacete contó en las paginas del *Diario de Albacete* con figuras como Romera y YES, pero de manera especial desde el 7 de enero de 1937, con Alberto Mateos. Su presencia en este diario había sido esporádica y desde esta fecha hasta su interrupción, el 29 de julio de 1937, formará parte del equipo redactor. Continuará con dos nuevas caricaturas en *Vida Obrera* los días 3 y 4 de agosto de 1937, primer y segundo número de este diario de corta duración, tan solo dos meses, y que vino a sustituir al antes citado *Diario de Albacete*.

En sus dibujos, al igual que en otros dibujantes de la época, los extranjeros son los verdaderos culpables, El Duce y El Führer ocupan su atención en los titulados: *El Duce Rumia, El pigmeo terrible, El fascismo contra Madrid*. Los "moros" comparten honor con la guardia civil y los alemanes en *La vuelta del frío* o en solitario en *Ilusión perdida*. La iglesia será el objeto de la caricatura publicada con motivo del bombardeo sobre Albacete del 19 de febrero de 1937 como *Enemigo numero uno*, la Sociedad de Naciones y el Comité de no intervención, reflejan su decepción con respecto a las potencias democráticas. En esta galería donde queda espacio para ensalzar *El heroico oso madrileño* y para los satíricos de Lenin (*Diario de Albacete* de 16 enero de 1937); Martínez Barrio (*Diario de Albacete* de 17 febrero de 1937) y Alvarez del Vayo (*Diario de Albacete* de 2 abril 1937).

Estas colaboraciones se prolongaron hasta el final de la guerra en "El Noticiero Universal" de Barcelona, al tiempo que desempeñaba funciones de secretario particular del ministro de Obras Públicas, Antonio Velao Oñate, que había sido con anterioridad diputado en Cortes por Madrid y por Albacete.

La depuración

Finalizada la Guerra Civil, las nuevas autoridades procedieron a constituir el día 11 de abril de 1939 una Comisión Gestora Municipal designada por el Gobernador Civil de la provincia, Antonio Povellada, que sustituyó al Alcalde accidental José María Martínez García- compuesta por: Paulino Cuervas Mons y Díaz de Quijano, Presidente; vocales: Tomás Pérez Brú; Ernesto Cuellar Mínguez y Federico Roman Pérez. A esta comi-

sión correspondió, entre sus primeras medidas, la "depuración" de los funcionarios municipales y así en sesión ordinaria del 12 de junio de 1939 "*Se dio cuenta del expediente instruido al Archivero de este Ayuntamiento don Alberto Mateos Arcangel, a los efectos de su depuración.*"

Resultando, que según el informe emitido por el Primer Jefe de la Guardia Civil de esta Comandancia y las declaraciones presentadas por don Francisco Salcedo y Coello de Portugal, don Lamberto García Varea y don Andrés Puerto del Castillo, se demuestra que el mencionado funcionario Municipal por su conducta y actuación durante el pasado movimiento se considera como peligroso elemento de izquierdas contrario al Glorioso Movimiento Nacional Sindicalista como demuestra el hecho de haber formado parte de la Comisión depuradora de funcionarios el año 1936, haber cesado voluntariamente en el cargo de Archivero de éste Ayuntamiento para ocupar la Secretaria particular de un Ministro del Gobierno Rojo y haber publicado en la prensa caricaturas infamantes para el Glorioso Movimiento.- Resultando que no se ha formulado pliego de descargo al interesado por encontrarse éste en rebeldía y no haber sido posible haberle dado audiencia en el expediente.- Vistos los preceptos correspondientes de la Ley de diez de febrero último² y Orden Ministerial de doce de Marzo³ siguiente.- Considerando que el referido funcionario se halla incurso en los preceptos d)⁴ y e)⁵ del artículo séptimo de la citada Orden Ministerial y reconociendo la gravedad de los hechos y conductas del mismo contrarias en todo momento a las normas que inspiran la constitución del Nuevo Estado Nacional Sindicalista. La Comisión Gestora acuerda aplicar la sanción que se establece en el párrafo último del artículo octavo de la mencionada orden Ministerial, que dice: "Destitución con pérdida de todos los derechos, salvo los de carácter pasivo" y que se comuniquen al interesado, advirtiéndole que contra el mismo puede establecer recurso de alzada ante el Gobierno Civil de esta provincia en el término de treinta días hábiles a contar de su notificación o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia cuando el interesado se encuentre en rebeldía".⁶

El expediente de "depuración" establece diversas causas por las que procedería su separación del cuerpo de funcionarios del Ayuntamiento:

a) *Haber formado parte de la Comisión depuradora de funcionarios el año 1936.* Efectivamente, en agosto de 1936 comenzó la depuración de funcionarios, la primera propuesta del día 13, supone la suspensión de empleo y sueldo de 117 empleados⁷ sin embargo estas actuaciones son consecuencia de la participación de funcionarios en la sublevación de la guardia civil en la semana de 19 al 25 de julio de 1936. En esa semana los sublevados detuvieron a las autoridades y procedieron a sustituir en esos puestos a personas afines. Pero más aún estas separaciones de funcionarios, que se generalizó en todo el territorio fiel al gobierno, fueron revocadas por el Decreto de 23 de diciembre de 1938 en cuyo Preámbulo se dice textualmente:

El gobierno español persevera en su conducta de reafirmar las normas de tolerancia y civilidad que son esencia de nuestra Ley fundamental, sin que obsten a su propósito las dramáticas circunstancias que acompañan a la dura lucha en defensa de la Patria. Todos sus trabajos se dirigen a preparar, mediante actos positivos, las bases de la convivencia civil, que ha de ser forzoso antecedente a la obra de reconstrucción nacional. A tal efecto, su preocupación principal es poner en condiciones de que se incorporen a la ingente tarea común, aquellos españoles, hoy mermados en sus derechos ciudadanos por distintas causas, muchas de ellas no irremediables, dado el sincero espíritu de reconciliación que anima al gobierno de España.⁸

Más aún, no consta que Alberto Mateos formara parte de las comisiones de depuración, la acusación se basa en el testimonio de un funcionario afectado que afirma que el propio Mateos se lo había dicho.

b) *Haber cesado voluntariamente en el cargo de Archivero de este Ayuntamiento para ocupar la Secretaría particular de un Ministro del Gobierno Rojo.* Efectivamente Alberto Mateos en el espacio comprendido entre el 27 de junio de 1938 y 17 de enero de 1939, estuvo excedente por incompatibilidad entre el cargo de secretario particular de Antonio Velao Oñate y el de archivero municipal. Si bien en el momento final de la Guerra Civil se encontraba reincorporado a su puesto municipal.

c) *Haber publicado en la prensa caricaturas infamantes para el Glorioso Movimiento.* Las caricaturas son las recogidas y objeto de este artículo y reflejan una situación bélica, donde cada uno combatió desde sus ideales con sus medios.

Esto, a juicio de la comisión gestora municipal, venía a confirmar que se trataba de un *peligroso elemento de izquierdas*.

Alberto Mateos, incluso durante la semana que Albacete permaneció bajo el dominio de la guardia civil sublevada, manifestó su repulsa a estos hechos, como declara uno de los testigos en su contra durante la incoación del expediente sancionador:

"En el Archivo Municipal, dependencia municipal que estaba a sus órdenes, se reunió repetidamente con personas de la misma significación, e incluso durante los días que Albacete estuvo en poder de los Nacionalistas en Julio de 1936, lo oyo repetidamente manifestar su repulsa a todo movimiento militar; resumiendo, tengo formado de él el concepto de un individuo indeseable en todos aspectos."

Así mismo perteneció junto destacados intelectuales de esta época de la Asociación de amigos de la Unión Soviética y a partir de enero de 1937 formó parte de su Comité directivo, del que formaban parte Arturo Cortés Ortíz (Presidente); Francisco García Delgado (Vicepresidente); Alfredo Jara Urbano (Secretario); Bernardo Tornero (Vicesecretario); Juan Bautista Llorca (Tesorero); Mario Cantó (Contador). Como responsables de la Comisión de Agitación y propaganda: José María Vaquero (Organización); Martínez Requena (Propaganda y radio)⁹; Eleazar Huerta Valcárcel (Propaganda oral) y Alberto Mateos, propaganda gráfica.¹⁰

La Ley 10 febrero de 1939 sobre Depuración del personal en las zonas recientemente liberadas publicada al día siguiente de que lo fuera la Ley de Responsabilidades políticas, **culmina un proceso** iniciado en septiembre de 1936 en las zonas ocupadas por los rebeldes. Promulgada el mismo día del cierre de la frontera, tras la caída de Cataluña, **es signo de la situación** bélica y como toda norma, en su afán de perdurabilidad **se convierte en factor**, en causa, en este caso de exclusión de todos los que no demuestren su fidelidad a los sublevados que serán totalmente eliminados y para siempre de los puestos de las distintas administraciones. Esta ley y otras similares, las referidas a maestros, militares, etc., parten de la presunción de culpabilidad y reflejan el espíritu de venganza del "nuevo régimen".

Nueve años escondido

Esta parte trágica es necesario que se conozca para que las generaciones, que afortunadamente no conocieron aquella Dictadura, sepan donde estamos ahora y cuanto nos queda por andar. Saramago dijo en su visita a Albacete: La democracia es un punto de partida, nunca de llegada. Conocer y analizar nuestro pasa-

do, que duda cabe, nos permitirá comprender nuestro presente y lo más importante proyectar nuestro futuro. La vida y la obra de Alberto Mateos es un buen ejemplo para este ejercicio histórico.

Para evitar ser detenido permaneció escondido en su casa nueve años, fue otro de los muchos *topos* de esta época. Durante este tiempo, ejerció de profesor particular de sus hijas: María Teresa (Albacete 1935) y Rafaela (Albacete 1937) Mateos. Para ellas en este tiempo era *don Tomás*, un residente en el hotel de su tío abuelo materno, donde vivían con su maestra rural, único sustento de una familia con el padre ausente, pero ellas hoy reconocen que sospechaban que realmente *don Tomás* era su padre.

Al cabo de este tiempo volvió a la calle, pero no a su puesto de archivero municipal al que nunca regresaría.¹¹

Durante estos años trabajó de visitador medico de los laboratorios Carlo Erba, dejando muestras de su ingenio a través de las caricaturas realizadas a todos los médicos, recogidas por el propio laboratorio como regalo de empresa (*Entre doctores*), fechadas entre 1955 y 1956.

Sus colaboraciones con la prensa escrita se limitaron a su cita anual a través de la *Revista de Albacete* y de su feria primero y desde 1957 su continuadora la revista *Feria* hasta 1980. Él, que se negó a colaborar después de la Guerra con ningún periódico, encontró gracias a su amistad con Antonio González Alcázar, propietario de esta revista que comenzó a editarse en 1945, un medio de seguir desarrollando una actividad que tanto quería. No volvería a publicar en ningún otro periódico hasta después de la muerte de Franco y fue en *La Verdad* donde publicó sus últimos artículos y caricaturas con ocasión de la feria de 1986 de la que fue su pregonero.

En estos años Alberto Mateos fue desgranando retazos de historia de la ciudad, de sus personajes y sobre todo de su feria de sus orígenes, de sus corridas de toros, una de sus grandes aficiones que le llevo a ponerse delante de los toros en varias ocasiones, e incluso a simular en broma su alternativa. Sin embargo son las caricaturas que publicaba en este medio lo que más se recuerda hoy día, a estos dibujos asociados a la feria él los llamaba *Quijos*, termino hoy en desuso, con diversos significados, según recoge José S. Serna en su Diccionario Manchego. *Quijo* vendría a ser muñeco de teatro de guiñol, tan frecuentes en los teatrillos de feria, donde alguien, del que solo conocemos su voz, la pone en estos muñecos, que se mueven en un pequeño escenario de teatro, como si tuvieran personalidad propia, (Chacolí y los niños). Por este medio se expresan opiniones y pensamientos que en voz de su autor quizás no pudiera hacer. El teatro fue otra de sus aficiones, en ocasiones junto a su hermana Lola actuó en grupos locales, realizaba los decorados e incluso caracterizaba a los actores.

Entre sus primeros artículos publicados en la *Revista de Albacete* y de su feria, el titulado *La feria no comenzó en los Llanos* sería el motivo de su pregón de Feria en 1986. Un pregón escrito a mano en una cuartillas leídas por una voz agotada de una Alberto Mateos que, en una de sus ultimas entrevistas a este respecto decía: *a mis 86 años este honor me colma de alegría. Es un escopetazo de emoción.* Ese mismo año el Ayuntamiento de Albacete lo nombró hijo predilecto de su ciudad natal, distinción que no llegó a recoger, uniéndose a otras distinciones: Socio de honor del Ateneo Albacetense. Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses, casi desde sus orígenes (1977).

Con anterioridad ya jubilado le fue aplicado el indulto¹² contemplado en el Decreto 2940/75 mediante acuerdo plenario de fecha 1 de abril de 1976, la fecha aunque casual, no deja de ser curiosa. En dicho Pleno se acordó igualmente "informar



Catedráticos del instituto de Albacete en 1917. Foto: Alberto Mateos

favorablemente el levantamiento de la sanción y el reconocimiento de los años de servicio que estuvo separado hasta la fecha de jubilación, a efectos pasivos exclusivamente, a fin de que pueda dirigirse al Ministerio de la Gobernación solicitando la revisión de su expediente de depuración".¹³

El 26 de octubre de 2000 con motivo del centenario de su nacimiento, el Ayuntamiento en pleno promulgó una declaración institucional considerando que fue un hombre "víctima de la guerra civil que sufrió la marginación y el olvido"; "recordando y haciendo recordar a la memoria de todos los albaceteños a una persona que sobresalió con méritos propios en su época y que es indiscutible su peso en ésta".

"Evocaciones y Recuerdos Albaceteños" y "Del Albacete Antiguo"¹⁴ son sus dos únicas publicaciones, el primero recoge una selección de artículos de contenido histórico, la mayoría publicados en la *Revista de Albacete* y de su feria y en *Feria*. El segundo es fruto de su actividad como fotógrafo y contiene una antología de imágenes del Albacete que se fue, el resto de su obra pictórica (buen acuarelista), gráfica (carteles de feria), periodística, permanece dispersa, aunque en fase de recogida por el Instituto de Estudios Albacetenses.

El 23 de enero de 1987 fallecía. De entre los artículos publicados con este motivo uno de Domingo Henares sintetiza la huella de Alberto Mateos: "De don Alberto Mateos nunca se olvidarán los albacetenses, pues le deben la viva estampa de su ciudad reflejada en un libro. La verdadera biografía de calles y de gentes a través de casi un siglo, todo ese tiempo recogiendo fotografías y textos, su mejor manera de amar el lugar de nacimiento y de clarificar nostalgias".

Los regímenes totalitarios soportan mal las críticas, incluso aunque sea en forma de caricaturas. Alberto Mateos no fue el único, ni el primero, ni desgraciadamente el último en sufrir las consecuencias de cómo un poder dictatorial las reprime. Veinticinco años después del final de la dictadura del general Franco, el recuerdo de este albaceteño ilustre se podría sintetizar en estos tres puntos:

La caricatura como elemento de la lucha donde una imagen vale como mil palabras.

El reconocimiento a una figura de la cultura albaceteña en el año de su centenario.

La exaltación de la libertad de expresión, como valor supremo de la convivencia, en el marco de la declaración por la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamando año 2000

"Año Internacional de la Cultura de la Paz". Declaración promovida por un grupo de Premios Nobel de la Paz, con motivo de la celebración del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que creó el MANIFIESTO 2000. En él se recoge el compromiso de todos los firmantes, tanto en la vida cotidiana, como en la familia, en el trabajo, en la comunidad, en el país, en la región de "Escuchar para comprenderse". Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.

Ingenioso, culto irónico, republicano de la virgen de los Llanos, como dijo a Ángel Cuevas en una entrevista realizada en 1979, Alberto Mateos es hoy un poco más de todos y sobre todo de los que como él creemos que **no nos hemos de callar, por más que con el dedo, Ya tocando la boca, ya la frente. Me representes o silencio o miedo**¹⁵. ■

NOTAS

¹ *Revista de Albacete* y de su feria. Año 1948.

² Ley 10 febrero 1939 (Jefatura del Estado). EMPLEADOS PUBLICOS. Depuración del personal en las zonas recientemente liberadas.

³ O. 12 marzo 1939 (Ministerio de la Gobernación). EMPLEADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES. Normas para su depuración.

⁴ Las acciones u omisiones que, sin estar comprendidas expresamente en los apartados anteriores, implicaron una significación antipatriótica y contraria al Movimiento Nacional.

⁵ El art. 7º de la citada Orden no tiene apartado e.

⁶ Libro de actas municipales año 1937. Archivo Ayuntamiento de Albacete. Signatura 43.

⁷ A.A.A. legajo 1327. Y Ortiz Heras, Manuel. Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950). UCLM. Cuenca 1995. Pág. 156.

⁸ Gaceta de la República de 25 diciembre 1938. En Nicolás Marín, María Encarna. "Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo". *Revista Areas*, número 9. Editora Regional de Murcia. Año 1988. Pags. 101-124.

⁹ Sería más tarde director de *Vida Obrera*.

¹⁰ *Diario de Albacete* del miércoles 13 de enero de 1937.

¹¹ Este hecho refleja una vez más como se pretendió y se cumplió hasta el fin de la Dictadura que la derrota no solo fuera total sino también continuada en el tiempo. Alberto Mateos nos consta solicitó su reingreso como archivero municipal en 1952 y 1970, en ambas ocasiones le fue denegado.

¹² Tanto indulto: "Perdonar a uno el todo a parte de la pena que tiene impuesta o conmutarla por otra" como amnistía: "Olvido de los delitos políticos, otorgado por ley o decreto, ordinariamente a cuantos reos tengan responsabilidades análogas entre sí" parten de la consideración de haber cometido un delito. Procedería pues la revisión del expediente y rehabilitación póstuma.

¹³ Libro de actas municipales año 1976. Archivo Ayuntamiento de Albacete.

¹⁴ En el prólogo de Juan José García Carbonell dice de él: También he visto su paso cansado, su rostro afligido, su pena en ocasiones dolorosas.

¹⁵ QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco. *Carta censorial al Conde-duque*.